

Anexo I



Solicitud de Cambio de Proyectos Específicos 2015



Fecha de solicitud:	16 de enero de 2015
Unidad Responsable:	OF08 - Dirección Jurídica

Clave y nombre del Proyecto:	PE71900	Apoyo a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el PEF 2014-2015
Líder del Proyecto:	Lic. Nadia Janet Choreño Rodríguez	
Presupuesto Aprobado por CG:	1,473,004.00	
Objetivo del Proyecto:	Tramitar, sustanciar y resolver los procedimientos administrativos contemplados en la normatividad electoral y atribuidos al Secretario Ejecutivo.	

Tipo de Cambio:	Cambio de UR a cargo del proyecto con su presupuesto	
	<i>Otro:</i>	
	<p><i>Nota.- Si la modificación solicitada requiere de una adecuación presupuestal, relacionada con el costo de los entregables, adecuación entre capítulos y partidas, recalendarización de recursos o bien requerimiento adicionales de recursos presupuestales, el trámite se deberá de iniciar ante la DEA, debido a que es la Dirección Ejecutiva, facultada para administrar los recursos presupuestales del Instituto; y en caso de cancelación de entregables con sus respectivos recursos, se le deberá de notificar por escrito, si los recursos proviene de ahorros o economías, con el fin de que la DEA, este en posibilidades utilizarlo para atender otras prioridades institucionales.</i></p>	

Fundamento del Cambio:	Lineamientos para la Administración de la Cartera de Proyectos vigentes, Capítulo III, Disposiciones Específicas, Numeral 5 control de Cambios, inciso b)
Motivo del Cambio:	Derivado de la reforma político-electoral y las nuevas facultades del Instituto Nacional Electoral, se creo la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien asume la función que venía desarrollando la Dirección Jurídica a través de la Dirección de Quejas.
Descripción del Cambio:	El proyecto continúa, unicamente se cambia la Unidad Responsable, así como el Titular y el Líder de Proyecto.
Impacto del Cambio	Con los cambios el proyecto no sufre ningún impacto
Descripción del impacto en objetivos, tiempo, costo y/o alcance del proyecto.	

